



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-242-RC
Machachi, 29 de septiembre de 2022

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión Ordinaria realizada el 29 de septiembre de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

Incluir un punto en el orden del día que dice lo siguiente: *“Informe escrito pormenorizado por parte del Ing. José Pazmiño, director de Seguridad Ciudadana y Riesgos y del Abg. Luis Muñoz, director de Servicios Públicos e Higiene, sobre las acciones desarrolladas para mantener la seguridad ciudadana del cantón Mejía y se ponga en conocimiento del Concejo en la siguiente sesión”.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**